

TEMA 7

Perspectiva actual de atención a
la diversidad:

La Educación Inclusiva

Francisco José Sánchez Marín



¿Qué es un derecho?

Es el conjunto de normas que regulan la convivencia social y permiten resolver los conflictos interpersonales.

Los Derechos Humanos

Son aquellos que el hombre posee por el mero hecho de ser hombre.

Son universales

Son incondicionales

Son inalienables



Los Derechos de la Infancia

Son derechos que poseen los niños, niñas y adolescentes, incluso antes de nacer. Son inalienables, irrenunciables, innatos e imprescindibles para una buena infancia.

>¿Cuántos encontramos?>



Declaración de los Derechos del niño

Principio 1

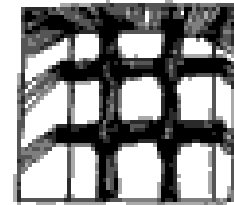
DERECHO A
NO SER
DISCRIMINADO



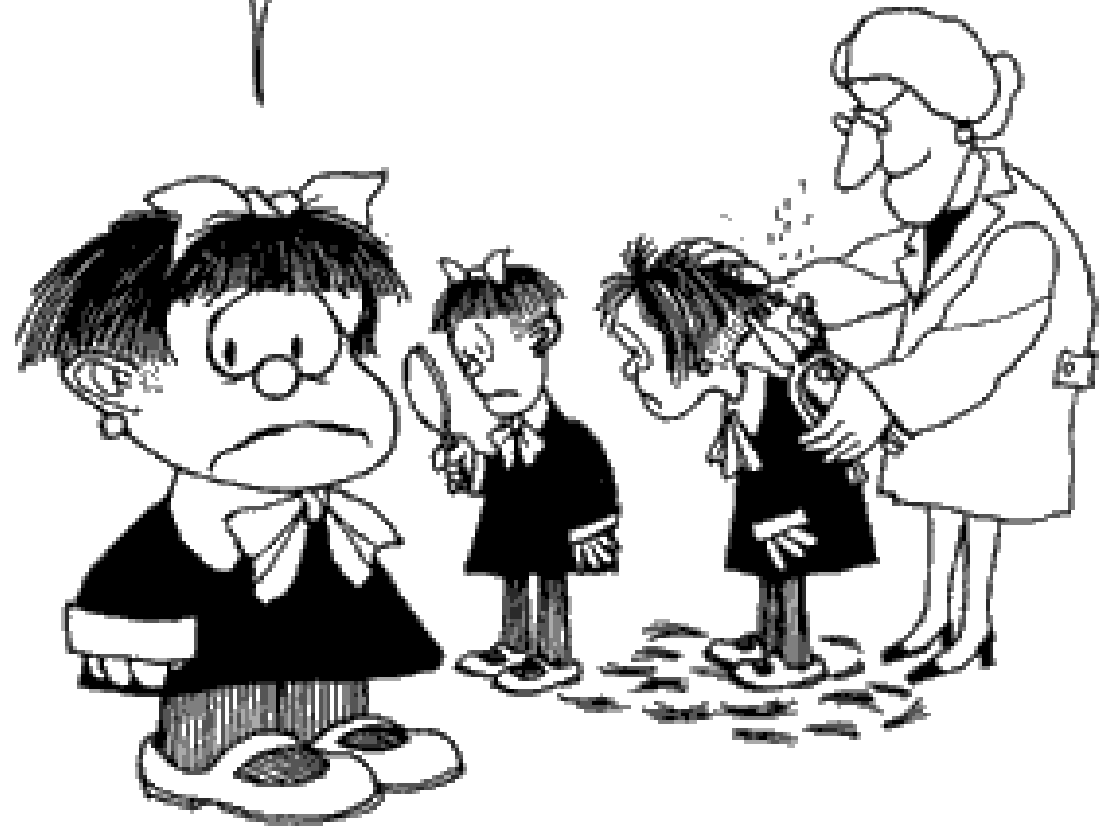
Principio 2

DERECHO A NO
SER
MALTRATADO

Y SOBRETUDO
PROTECCION ANTE
CIERTOS ANTIGUOS
METODOS DE
PROTECCION



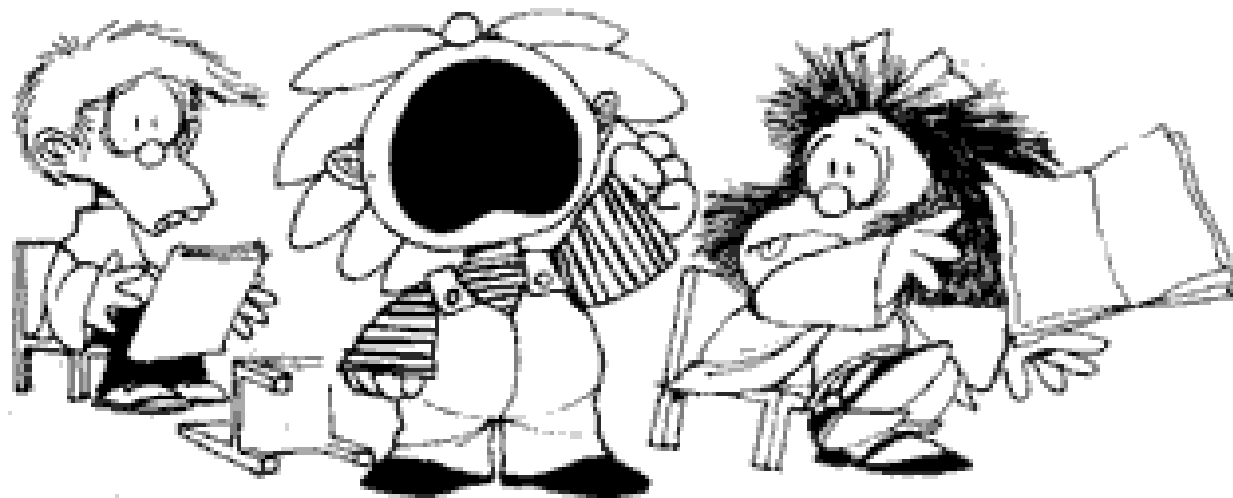
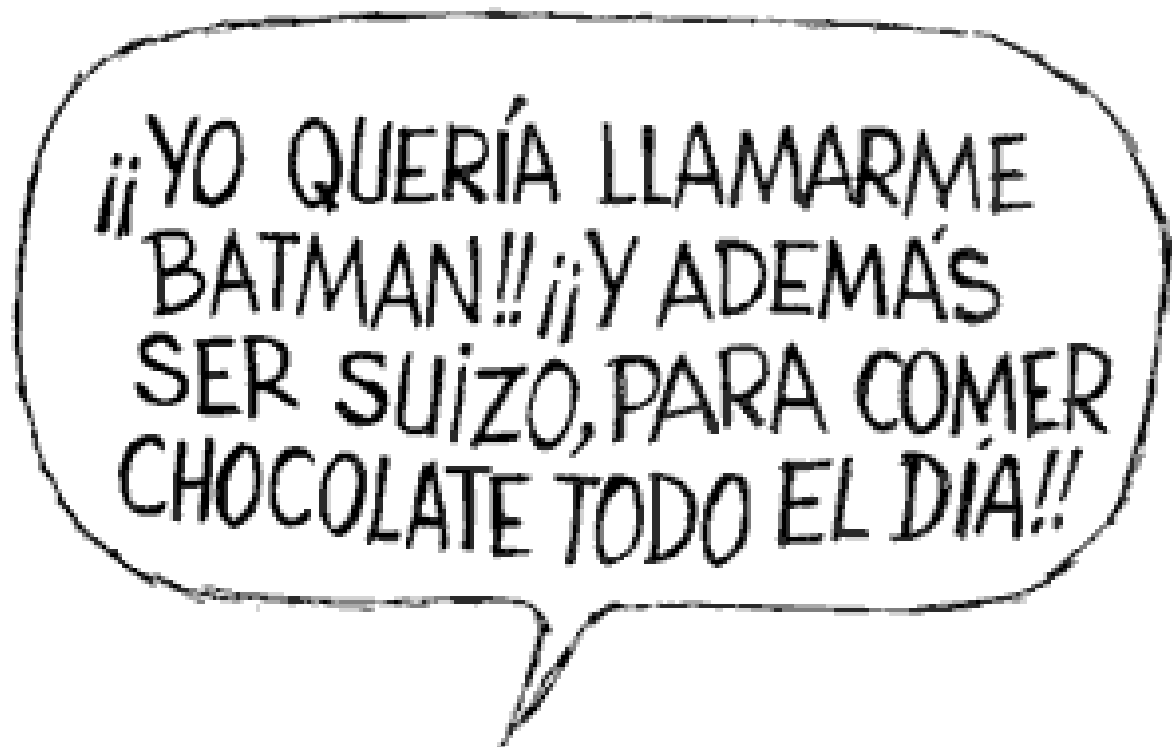
HOGAR DE PROTECCION
AL MENOR



Principio

3

DERECHO A
TENER UN
NOMBRE



•Derecho a la atención de salud preferente

Principio 4

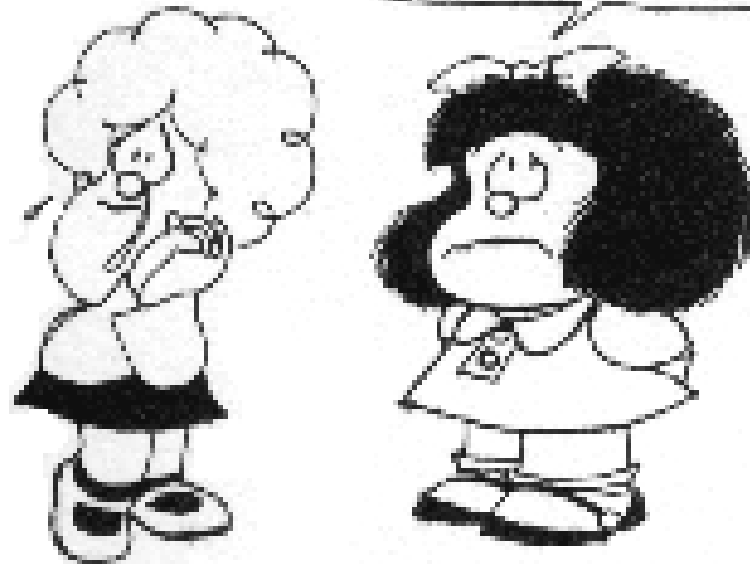


Principio 5

((¿Atención
a la
diversidad?
))

¡A MI MAMA LOS NIÑOS IMPEDIDOS
LA CONMUEVEN TANTO!.../LE DES-
PIERTAN TAN PROFUNDO AMOR
QUE SU SENSIBILIDAD NO SOPORTA
EL DOLOR DE ACORDARSE SIQUIERA
QUE EXISTEN!/POBRE MAMA!

Y SÍ, HAY MUCHÍSIMA
GENTE ASÍ BONACHONA

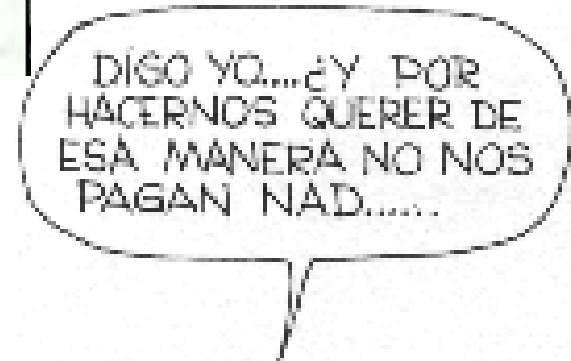




Principio 6

DERECHO A UNA
FAMILIA

DERECHO A SER
ESCUCHADO



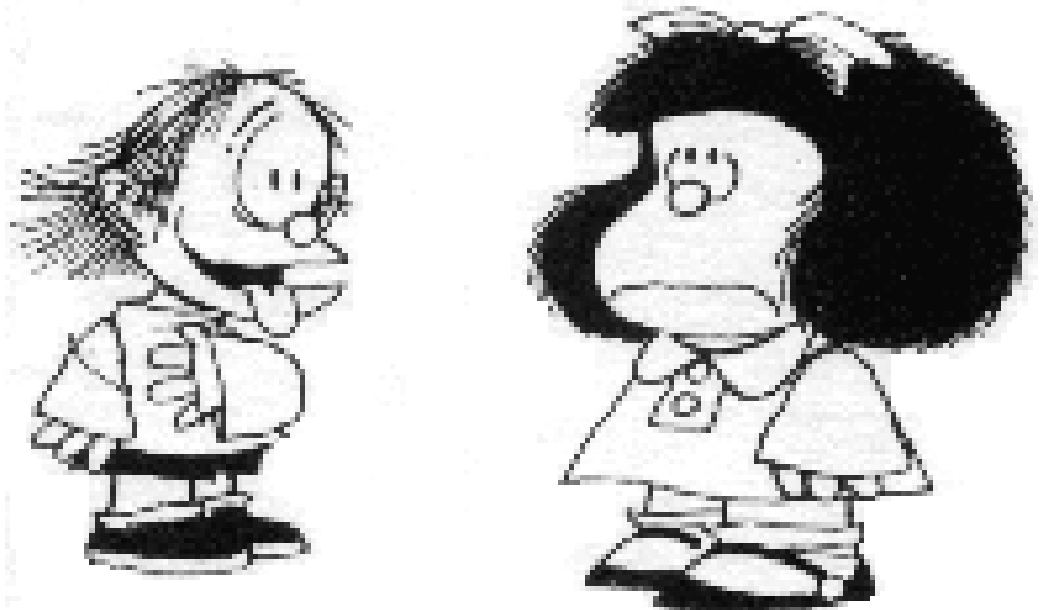
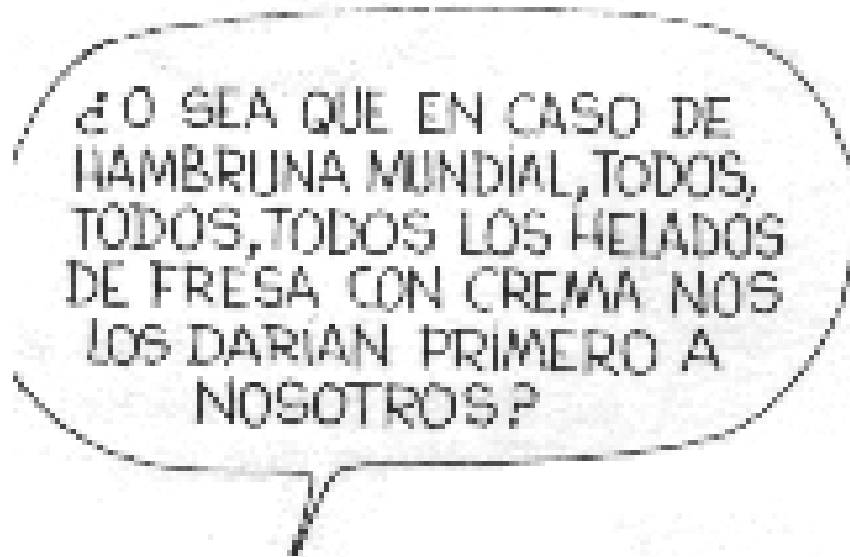
Principio 7

DERECHO A LA RECREACIÓN DERECHO A LA EDUCACIÓN



Principio 8

DERECHO A
UNA
ALIMENTACIÓN
CADA DÍA



Principio 9

DERECHO A
NO SER
OBLIGADOS
A TRABAJAR



Y ESTOS DERECHOS...
A RESPEJARLOS, EN?
¡NO VAYA A PASAR COMO
CON LOS DIEZ MANDAMIENTOS!

Principio 10

((¿Atención
a la
diversidad?
))





Para reflexionar...

¿Se llevan a cabo los derechos del niño en la actualidad?

¿Son utópicos los derechos humanos?

¿Qué puedes hacer tú como psicopedagogo para defender los derechos que hemos visto?

Derecho a la educación, un derecho universal



LOS NIÑOS

TIENEN
DERECHOS...

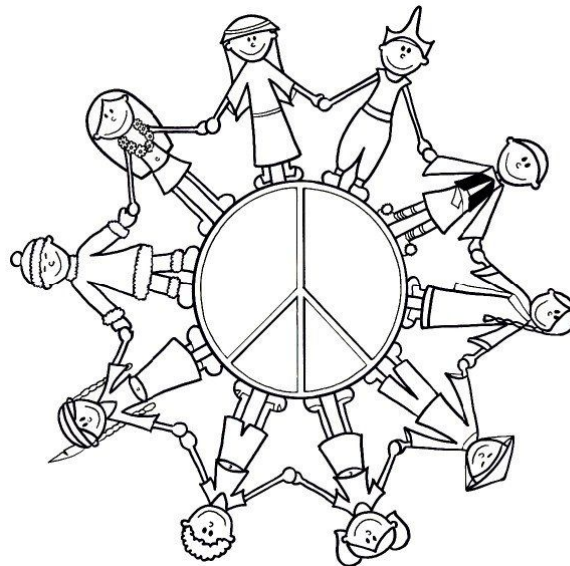


QUE SE CUMPLAN, ES RESPONSABILIDAD
DE LOS ADULTOS.

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), dice:
 - “Todos los Seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos...” (Art. 1)
 - “Toda persona tiene derecho a la educación. La educación se dirigirá al pleno desarrollo de la personalidad humana y a fortalecer el respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales;... (Art.26)

Pero...

Consiguen estos derechos
traspasar la barrera del
papel y constituir una
realidad?



EN ESPAÑA...

- el marco normativo integrador en el que pueden convivir las diversas opciones educativas es la **Constitución Española.**

La Constitución Española de 1978

SECCIÓN I. DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y DE LAS LIBERTADES PÚBLICAS.

- Artículo 27.

1. Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

3. Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

4. La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.
5. Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.
6. Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales.

7. Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la Ley establezca.
8. Los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las Leyes.
9. Los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la Ley establezca.
10. Se reconoce la autonomía de las Universidades en los términos que la Ley establezca.

A NIVEL INTERNACIONAL

Destacamos la labor de dos organismos:

- UNESCO
- UNICEF

A favor de que la **educación** llegue a **todos los niños en edad escolar**

Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales

- Marco teórico:
 - Las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas y otras.
 - Deben desarrollar una pedagogía capaz de educar con éxito a todos los niños, incluso a aquellos que sufren discapacidades graves.

- Por todo esto, esta declaración proclama que:
 - Todos los niños tienen derecho a la educación y oportunidad de alcanzar un nivel aceptable de conocimientos.
 - Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios.



- Los sistemas educativos deben atender a las diferentes características y necesidades.
- Las personas con n.e.e deben tener acceso a las escuelas ordinarias.
- Las escuelas ordinarias representan el medio más eficaz para lograr la educación para todos.



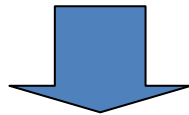
Informe de la UNESCO

- Objetivos:
 - Transmitir un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos
 - Hallar y definir orientaciones que pueden ser desarrolladas en proyectos de desarrollo individual y colectivo

- Para cumplir estos objetivos, el Informe establece 4 pilares básicos:
 - *Aprender a conocer*
 - *Aprender a hacer*
 - *Aprender a vivir juntos*
 - *Aprender a ser*

Es fundamental que los sistemas de enseñanzas consideren estos cuatro principios, con el fin de que cada persona reciba una educación válida que le permita realizarse plenamente como persona.

Para ello, es importante una transformación profunda del sistema educativo



Escuelas Inclusivas

Resumiendo...

- El reconocimiento de la educación como un derecho, y
- La consideración de la diversidad como un valor educativo esencial para la transformación de los centros.

Principales causas de la
aparición de la **Inclusión**

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD



DIVERSIDAD??????

- INTRÍNSECA
- ESPECIAL
- VARIABILIDAD

La diversidad es una característica **intrínseca** de los grupos humanos, ya que cada persona tiene un modo **especial** de pensar, de sentir y de actuar, independientemente de que, desde el punto de vista evolutivo, existan unos patrones cognitivos, afectivos y conductuales con ciertas semejanzas. Dicha **variabilidad**, ligada a las diferencias en las capacidades, necesidades, intereses, ritmo de maduración, condiciones socioculturales, etc. abarca un amplio espectro de situaciones.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD...

Conjunto de acciones educativas que en un sentido amplio intentan prevenir y dar respuesta a las necesidades, temporales o permanentes, de todo el alumnado del centro

Principios:

- Favorece la integración escolar y la inclusión social.
- Esta inserta en la organización del centro e inmersa en el currículo
- Se basa en la reflexión conjunta y en la colaboración entre el profesorado.
- Favorecedora de la cooperación entre el profesorado y la familia.
- Potenciadora de la apertura del centro al entorno y del uso de las redes de los recursos sociales de la comunidad.

“Aceptar y valorar las diferencias implica desarrollar valores y actitudes como la igualdad, la tolerancia, el respeto y la solidaridad.”



EDUCACIÓN INCLUSIVA



INCLUSIÓN

Eliminar las diversas formas de opresión existentes, luchar por conseguir un sistema de educación para todos, fundamentado en la igualdad, participación y a la no discriminación, en el marco de una sociedad verdaderamente democrática.

- Finalidad...

Que todo ciudadano pueda recibir una educación acorde a sus características que se constituya en la puerta de entrada a la sociedad del conocimiento.
(Escudero 2001)

LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Según...

Blanco y Duk ,(2000) “la educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independiente de sus condiciones personales , sociales o culturales, discapacidad”.

El enfoque inclusivo reconoce y valora las diferencias individuales y las concibe como una fuente de enriquecimiento y de mejora de la calidad educativa.

Este modelo de escuela hace efectivos los derechos a la educación, la igualdad de oportunidades y a la participación ya que no pone requisitos ni mecanismos de entrada, selección o discriminación de ningún tipo.

INCLUSIÓN Vs INTEGRACIÓN

“Se ha utilizado la palabra “integración” para describir procesos mediante los cuales ciertos niños reciben apoyos con el fin de que puedan participar en los programas existentes (en gran medida sin modificaciones) de los colegios; por el contrario, “inclusión” sugiere un deseo de reestructuración del programa del colegio para responder a la diversidad de los alumnos que reciben clases”

(Ainscow, 1999)

INTEGRACIÓN

- COMPETICIÓN
- SELECCIÓN
- INDIVIDUALIDAD
- PREJUCIOS
- VISIÓN INDIVIDUALIZADA
- MODELOS TÉCNICO-TRADICIONAL

INCLUSIÓN

- COOPERACIÓN/SOLIDARIDAD
- RESPETO A LAS DIFERENCIAS
- COMUNIDAD
- VALORACIÓN DE LAS DIFERENCIAS
- MAJORA PARA TODO
- INVESTIGACIÓN REFLEXIVA

¿QUÉ ES UNA VERDADERA... EDUCACIÓN INCLUSIVA?



• **ACEPTACIÓN DE LA COMUNIDAD...**

...a pesar del grado o naturaleza de discapacidad todos somos miembros bienvenidos y valorados por la comunidad escolar.

• **LA EDUCACIÓN BASADA EN LOS RESULTADOS**

- Todos los niños pueden aprender y tener éxito(no de la misma forma)
- El éxito alimenta el éxito.
- Las escuelas alimentan las condiciones de éxito.

• **EDUCACIÓN INERCULTURAL**

Igualdad y entendimiento de las similitudes.

• **INTELIGENCIAS MÚLTIPLES**

“COMPORTAMIENTO NO CONVENCIONAL” ...aplicaciones productivas de estas habilidades.

- **APRENDIZAJE CONSTRUCTIVISTA**

Creación de significados, cuando un individuo establece conexiones entre el nuevo conocimiento y el contexto del conocimiento existente, construyendo su propio aprendizaje.

- **ENSEÑANZAS PRÁCTICAS
ADAPTADAS**

Utilización de estrategias prácticas de aprendizaje efectivas para todos los alumnos.

- **LA MEJOR EVALUACIÓN-VALORACIÓN
SOBRE LA ACTUACIÓN DEL ALUMNO**

“VALORACIONES AUTÉNTICAS”

- **LA AGRUPACIÓN MULTI EDAD Y
FLEXIBLE**

- **USO DE LA TECNOLOGÍA EN EL AULA**

CATALIZADORA DE LA TRANSFORMACIÓN

- **ENSEÑANDO RESPONSABILIDAD Y ESTABLECER LA PAZ**

- Enseñar responsabilidad es tan importante como enseñar cualquier otro contenido
- Oportunidades de aprendizajes eficaces y personalizados a concentrarse en las causas de los factores negativos de la vida de los niños.

- **AMISTADES Y VÍNCULOS SOCIALES**

Las escuelas inclusivas fomentan las relaciones de amistad

- **LA FORMACIÓN DE GRUPOS DE COLABORACIÓN ENTRE ADULTOS Y ESTUDIANTES**

Estrategia crítica para fomentar el espíritu de comunidad e igualdad básico para las experiencias escolares heterogéneas de calidad.



ÁMBITOS, FACTORES Y CONDICIONES PARA AVANZAR



LOS CENTROS COMO COMUNIDADES INCLUSIVAS

- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO RESPECTO A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:
 - La idea de fusión de la acción educativa general y especial en una síntesis unitaria
 - Implicación institucional del centro en el proceso

INSTITUCIÓN ESCOLAR COMO PROMOTORA DEL CAMBIO:

Siempre que haya implicación y participación activa y colectiva de los miembros del centro en la búsqueda de soluciones institucionales

LOS CENTROS COMO COMUNIDADES INCLUSIVAS

- Modificaciones tanto en el sistema educativo como en el centro (Escudero):
 - la estructura organizativa
 - el currículo
 - los procesos de enseñanza-aprendizaje
 - los profesionales de la educación

LOS CENTROS COMO COMUNIDADES INCLUSIVAS

- Una escuela inclusiva se caracteriza por los siguientes elementos:
 - se basa en la comunidad (abierta y diversa)
 - está libre de barreras: debe ser accesible para todos
 - promueve la colaboración entre profesores, alumnos y padres
 - promueve la igualdad

LOS CENTROS COMO COMUNIDADES INCLUSIVAS

- La finalidad de todas las características son:
 - una educación de calidad
 - la participación plena en la vida de la escuela y de la comunidad
 - organizarse para satisfacer todas las necesidades
 - que los apoyos se dirijan a todos los alumnos

IMPLICACIONES CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS

“Se entiende currículum el conjunto de objetivos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada uno de los niveles etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo que regula la práctica docente”

IMPLICACIONES CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS

....Por lo tanto es una de las herramientas fundamentales de las que dispone un centro, para atender las características individuales y diversas de sus alumnos, es la planificación de la enseñanza...

IMPLICACIONES CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS

...este incluye estructuras, prácticas y organización de un centro, las relaciones sociales que promueve y mantiene, así como lo que enseña, la forma en que lo hace y la formas de organizar a los alumnos para el aprendizaje.

EL AULA INCLUSIVA

- Características de las aulas inclusivas:
 - Filosofía del aula
 - Todo el alumnado pertenece y puede aprender en el aula ordinaria
 - La diversidad fortalece la clase y ofrece a todos sus miembros oportunidades de aprendizaje
 - Reglas en el aula:
 - los derechos de cada alumno/a son intencionalmente comunicados.

EL AULA INCLUSIVA

- Características de las aulas inclusivas:
 - Instrucción acorde a las características del alumnado:
 - Se le proporciona apoyo para conseguir con éxito los objetivos del currículo.
 - Tienen un currículo de acuerdo a sus características y necesidades
 - Apoyo dentro del aula ordinaria



UN CURRÍCULUM AMPLIO Y COMÚN

EL CURRÍCULO DEBE SER...

- Común, equilibrado, relevante y diferenciado que incluya a todos los alumnos en su proceso de enseñanza aprendizaje.
- Se trata de que cada alumno aprenda, en la medida de sus posibilidades, los objetivos curriculares relacionados con las diferentes áreas del currículo, en los que estaría incluido tanto las HHBB socio-académicas como de la vida cotidiana.

UN CURRÍCULUM AMPLIO Y COMÚN

- CURRÍCULO ABIERTO A LA DIVERSIDAD DE LOS ALUMNOS:
 - Ofrecer lo que se necesita de acuerdo con sus capacidades, su cultura o su género
 - Debe plantearse para que los alumnos aprendan quienes son los otros
 - Debe incluir, en su conjunto y en cada uno de sus elementos, la sensibilidad hacia las diferencias que hay en la escuela

CONDICIONES PARA AVANZAR

- *Trabajo colaborativo entre el profesorado.*
 - Intervención conjunta de dos profesores en el aula
 - Planificación conjunta de las unidades de programación
 - Incremento de la ayuda mutua
 - Mejora de la conciencia de equipo docente
 - Promoción de la autoestima, a partir de la colaboración

CONDICIONES PARA AVANZAR

- *Estrategias de enseñanza – aprendizaje*
 - Diseño de prácticas efectivas en las que puedan tomar parte todos los alumnos
 - Importancia del aprendizaje social (trabajo colaborativo entre el alumnado)
 - Organización del aula
 - Optimización de los recursos materiales y humanos existentes y, en particular, de los conocimientos y experiencia de cada profesor.

CONDICIONES PARA AVANZAR

- *Atención a la diversidad desde el currículo*
 - Mejora de la formación del profesorado en este campo
 - Elaboración de objetivos compartidos y claramente definidos
 - Definición de criterios de centro en el desarrollo del currículo
 - Acuerdo en relación con los criterios de evaluación y de indicadores para el seguimiento

CONDICIONES PARA AVANZAR

- *Organización interna*
 - Autoevaluación y evaluación interna
 - Disponer de una estructura organizativa que favorezca la cohesión
 - Potenciar el intercambio entre el profesorado
 - Distribución de los horarios coherentes con los fines que se persiguen

CONDICIONES PARA AVANZAR

- *Colaboración escuela – familia*
 - Fortalecimiento de la comunicación con las familias
 - Fortalecimiento de las vías de participación de los padres en la toma de decisiones
 - Desarrollo de contactos formales e informales

CONDICIONES PARA AVANZAR

- *Transformación de los servicios/recursos destinados a la educación especial*
 - Destinados para todo el centro y centrados en el currículo
 - El profesor de apoyo, clave para el trabajo colaborativo
 - El psicopedagogo implicado en la estructura del centro
 - La transformación de los centros de educación especial en centros de recursos para la educación inclusiva

GRACIAS...

